



AYUNTAMIENTO DE NAVALENO

ACTA DE CALIFICACION DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA ADJUDICACION POR SUBASTA DE SIETE PERMISOS PARA CAZAR BECADAS EN EL CUARTEL XIV EN EL MONTE PINAR Nº 84 DE UTILIDAD PUBLICA. PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALENO, AÑO 2021.

ASISTENTES

Presidente: D. LUIS JOSE LUCAS PEREZ

Vocales: D^a. M^a CARMEN BARRIO MUÑOZ

Secretario: D. JOSE MARIA PERLADO ABAD

En _NAVALENO (SORIA) a 18 DE MAYO DE 2021

Siendo las _12,00_ horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada para proceder a la calificación de la documentación general presentada por los licitadores que han optado al Procedimiento para la adjudicación por subasta de siete permisos para cazar becasas en el cuartel XIV en el Monte Pinar nº 84 del M.U.P.

DESCRIPCIÓN DE LOS PERMISOS

Código 202102097 a cazar el 12 de Noviembre de 2.021.
Código 202102098 a cazar el 6 de Diciembre de 2.021.
Código 202102099 a cazar el 7 de Diciembre de 2.021.
Código 202102100 a cazar el 8 de Diciembre de 2.021.
Código 202102101 a cazar el 5 de Enero de 2.022.
Código 202102102 a cazar el 7 de Enero de 2.022.
Código 202102103 a cazar el 21 de Enero de 2.022.

Por Presidencia se da cuenta de que ha sido presentadas cinco PROPOSICIONES, procediendo seguidamente a repasar la documentación tras la cual, la Mesa de Contratación acordó:

a) Incluir las plicas de:

D. Juan Jesús Onaindi Jiménez.
D. Alayn Alberdi Olabegoya.
D. Fernando Ibarra Eguiguren
D. Rafael Fernández Bujedo.
D. José Antonio Téllez Márquez.

Previa lectura de los preceptos mencionados en el pliego de clausulas administrativas y demás particulares del expediente, por el Secretario de la Mesa se procedió a la apertura de las proposiciones económicas presentadas y admitidas, ofreciendo el siguiente resultado:

- D. Alayn Alberdi Olabegoya oferta por los siete permisos de becada la cantidad de 947 € más I.V.A. cada día de permiso.

- D. José Antonio Téllez Márquez, oferta por los siete permisos de becada la cantidad de 757 € más I.V.A. cada día de permiso.
- D. Fernando Ibarra Eguiguren oferta por los siete permisos de becada la cantidad de 607 € más I.V.A. cada día de permiso.
- D. Rafael Fernández Bujedo oferta por cuatro permisos de becada la cantidad de 606 € más I.V.A. (los días 12 de Noviembre, 6 de Diciembre, 7 de Diciembre y 21 de Enero). cada día de permiso.
- D. Juan Jesús Onaindi Jiménez oferta por los siete permisos de becada la cantidad de 557 € más I.V.A. cada día de permiso.

Conforme a los criterios objetivos fijados en el Pliego las ofertas presentadas y admitidas, la Mesa de Contratación PROPONE adjudicar a D. Alayn Alberdi Olabegoya, conforme a lo oferta presentada, quedando suplentes el resto de licitadores por orden de mayor a menor cuantía económica de la oferta presentada, para el caso de que el adjudicatario renuncie a dichos permisos.

La mesa de contratación acuerda igualmente proponer al órgano de contratación que si se producen renuncias no justificadas entre los licitadores, se les aplique lo dispuesto en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

NO habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman, la Mesa de Contratación en lo que, como Secretario, certifico.

